

El Católico

PERIÓDICO MONARQUICO DE VALENCIA.

VALENCIA. (Un mes, 8 rs.
Tres meses, 22.

Anuncios á 25 céntimos línea. Item de funerales 12 rs. los suscritores, y 16 los que no lo sean; todos irán orlados. Remitidos y comunicados á precios convencionales.

FUERA (Tres meses, 28 rs.
Seis id., 51.

Redaccion, calle del Palau, número 13, tercero.
Administracion, calle de Cavanilles, núm. 3.
Las suscripciones de fuera pueden hacerse en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro.

GAMISERIA DE PARIS

(Véase la seccion de anuncios).

Republicanos y legitimistas.

La República francesa tiene sus días contados, y está condenada á morir, víctima de su impotencia.
Sin talento, sin pudor, sin Dios, podrá engendrar monstruos que devoren las entrañas de Francia; mas nunca podrá dar á luz un solo hijo que no nazca manchado con la sangre de un Luis XVI ó de un Darboy.
La moral, la ciencia y el principio religioso, horridos de muerte, la persecucion convertida en sistema, la familia sin religion y la escuela sin Dios, han de producir frutos bien amargos.
Es increíble el furor con que los *buenos republicanos* atacan todas las instituciones mas necesarias á la humanidad y al verdadero progreso.

No hace mucho, el consejo municipal de París votó una orden segun la cual la direccion de treinta y dos escuelas congregacionistas será confiada desde primeros de abril á profesores seglares, lo cual dá motivo para sospechar que antes de terminar el presente curso, la secularizacion será completa. Ahora se ha tratado en el Senado de votar la aplicacion á los jesuitas de las anteriores leyes de expulsion.

El principio autoritario, que es la fuerza moral del poder, es menospreciado todos los días.

El ejército vé con disgusto las exoneraciones sucesivas é injustificables de sus mas distinguidos jefes y oye las calumnias que se dirigen contra los mas nobles caracteres.
La magistratura, ultrajada en la prensa y en la tribuna, está amenazada de proscripcion.

El periodismo republicano, con los escandalosos pormenores de sus crónicas inmóviles, con sus obscenos folletos y con sus artículos saturados de un ateísmo repugnante, ultrajera los principios de la moral, insulta villanamente á los ministros del Señor, y aconseja á las muchedumbres la desobediencia á las leyes civiles y á los preceptos inmutables de la Religion.

Los optimistas dicen que la república está en la vida; pero es menester ser miope para no ver que la pobre se vá enterrando poco á poco en el hoyo que por sus propias manos va cavando.

La Francia, si quiere salvarse del diluvio de anarquía y de anarquía, solo tiene un medio: la legitimidad.

El excelente periódico francés «L'Union», después de manifestar en un magnífico artículo que el «gobierno de la República estaba destinado á dar una prueba de esta verdad social y política, donde la autoridad debe ser despreciada, la libertad desaparece», termina con estas palabras, que son un grito de alerta:

«Despleguemos con valor nuestra bandera, de la cual nuestros adversarios tiemblan y tropiezan. Es la bandera á cuya sombra debemos combatir todos aquellos que quieran ver Francia libre y respetada.»

Uno de los valientes campeones de nuestra causa, Mr. de La Rochefoucauld, duque de la asociación, esclamaba últimamente en la tribuna del Parlamento: «El partido á que tengo el honor de pertenecer, no tiene nada que temer de la libertad.»

No rechazamos esta frase, que nos indica el camino que debemos seguir.

En presencia de las opresiones republicanas, levantémonos para defender la conciencia francesa; calumniados incesantemente por la Revolucion, mostrémonos al país, hagámoslo directamente á los pueblos, multipliquemos las tribunas, organicemos reuniones.

Hagamos esta política con la mayor publicidad, porque es la política realista, y, en nombre de la libertad ultrajada, sacudiremos el yugo de la opresion republicana y restauraremos la autoridad que impone el respeto sobre las ruinas de un poder que merece el desprecio.»

LA EJECUCION DE UN NIHLISTA.

Los periódicos extranjeros dan los siguientes pormenores de la ejecucion de Madelzli: «Llévase á cabo la ejecucion a las once y cuarenta y cinco en la plaza se había levantado un cadalso de madera. Subiase al cadalso por unos cuantos escalones, y un puente de madera, de doce pies de altura, se unía a una tribuna algo más elevada. Los batallones formaban el cuadro.
Una muchedumbre inmensa, contenida por la gendarmería rodeaba el lugar del suplicio. A las once y cinco apareció el carro. Madelzli, vestido de negro, estaba sentado y atado por la espalda a dos barras verticales de hierro. De baja estatura, moreno, con un finis-

mo bigote, estaba pálido; pero llevaba la cabeza erguida y mostraba firmeza en su fisonomía.

Una *solma* de cosacos daba la escolta.
Al llegar al cadalso, la carreta se detuvo; un gendarme desató al condenado, el cual aprovechó este instante para arengar a la muchedumbre en alta voz. Atósele en seguida a la picota, y después de un redoble de tambores se le leyó la sentencia. Durante la lectura las tropas presentaron las armas, Madelzli se inclinaba para saludar a la muchedumbre, y mostraba en su pecho el cartel donde se leía: «Reo de Estado.» Un sacerdote presentó al condenado un crucifijo. Al principio Madelzli no parecía dispuesto a escucharle, pero segun una correspondencia del *Journal des Debats*, acabó por besar la cruz.

Cuatro ayudantes del verdugo, presidiarios indultados, le cogieron; el verdugo le envolvió en un saco de tela, le pasó la cuerda por el cuello, quitó la escalera, y el cuerpo fué lanzado en el espacio. La agonía duró tres minutos. Pasados veintiocho minutos más, el cadáver fué descolgado, examinado por el cirujano de servicio, colocado en un ataúd de madera negra y conducido a la sepultura.

Apenas había terminado esta ejecucion, la policía preadita entre la muchedumbre á tres individuos, segun unos, y a siete, segun otros, que habían silbado durante la ejecucion.»

Dictamen referente á la proposicion de ley sobre construccion de un ferrocarril de Valencia á Liria.

AL CONGRESO.

La comision encargada de dar dictamen sobre la proposicion de ley relativa a la construccion de un ferrocarril de Valencia a Liria ha examinado este asunto, y hallándose conforme con los autores de la proposicion, tiene la honra de someter a la deliberacion y aprobacion del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Se concede a D. Rafael Valls y David, ingeniero industrial, vecino de Manises, la construccion, sin subvencion del Estado, de un ferrocarril que, partiendo de Valencia y pasando por Mislata, Cuarte, Manises, Ribarroja, La Puebla y Benaguacil, termine en Liria.

Art. 2.º Dicho ferrocarril se declara de utilidad pública, con derecho por ello a la expropiacion forzosa y aprovechamiento de terrenos de dominio público, con las demás exenciones y privilegios determinados en los artículos 30 y 31 de la ley de ferrocarriles de 23 de noviembre de 1877.

Art. 3.º Las obras de ejecucion se sujetarán al proyecto presentado en el ministerio de Fomento, ya aprobado por real orden de 11 de julio de 1879 en cuanto a la primera seccion, dando comienzo dentro del plazo de seis meses de la fijacion de la fianza que ha de prestar, y terminando dentro de tres años.

Art. 4.º La concesion durará noventa y nueve años, con sujecion a lo prescrito en el artículo 10 de la ley vigente de ferrocarriles, quedando el ministro de Fomento encargado de consignar en el pliego de condiciones particulares la fianza que con arreglo a la ley ha de prestar el concesionario, con las cláusulas y requisitos que exigen las disposiciones vigentes en la materia.

Palacio del Congreso 1.º de marzo de 1880. —Manuel Reig, presidente.—Joaquín del Pino.—Gregorio Ibañez.—José Ferrer.—Fermín Hernández Iglesias.—Alberto Bosch.—Rafael Atard, secretario.

Como quiera que el artículo primero solo habla de la subvencion del Estado, el Sr. Atard ha declarado que la comision no tenia inconveniente en que se redactara dicho artículo, a fin de que se comprendiesen toda clase de subvenciones directas ó indirectas: es decir, que ni el Estado, ni la provincia, ni el municipio pueden subvencionar directa ni indirectamente aquella empresa.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del día 9 de marzo de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE BAZANALLANA.

Abierta la sesion a las tres y doce minutos de la tarde, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario. Interpelacion del Sr. Martínez Campos. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): El gobierno de S. M. está dispuesto a contestar a la interpelacion que tuvo a bien anunciar en el día de ayer el Sr. Martínez Campos.

Fué aprobada en votacion ordinaria. Interpelacion del Sr. Martínez Campos. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): El gobierno de S. M. está dispuesto a contestar a la interpelacion que tuvo a bien anunciar en el día de ayer el Sr. Martínez Campos. Señores senadores, si siempre he sentido gran temor de hablar ante esta alta Cámara, aun cuando lo hacia impulsado por los deberes de gobierno, hoy que vengo a molestarla con una interpelacion de carácter personal, ¡cuán grande no ha de ser mi temor!

Ayer anuncié la interpelacion, y el gobierno de su majestad ha tenido la bondad de aceptar que la explique hoy, por lo cual le doy gracias; pero me hubiera alegrado mas explicarla ayer mismo, porque se hubiera evitado la especie de conmovion que ha producido el anuncio de mi interpelacion, y que los bancos estuviesen menos poblados. Si me hubiera sido posible retirarme, lo habria hecho, porque voy a interpellar a algunos individuos del gobierno de su majestad cuya elocuencia es notoria, cuando yo no soy mas que un soldado, teniendo que atreverme a buscar discusion con el señor presidente del Consejo de ministros y el señor ministro de Ultramar, y no es el éxito dudoso, conocidas como son su habilidad y práctica parlamentaria. La única confianza que tengo es, que cuando se lea lo que aqui se haya dicho, podrá verse de parte de quien están la razon y la justicia y al lado de quien está la impaciencia de provocar, porque yo no vengo aqui a provocar; vengo al debate provocado.

El señor presidente del Consejo de ministros, en la sesion celebrada en el Congreso de los diputados el día 6 de febrero, contestaba a un diputado y hacia observaciones sobre un telegrama que allí se habia leído. En aquel telegrama, el gobierno me concedia una autorizacion grandísima, y si bien es verdad que en el primer momento su lectura me produjo cierta impresion, cuando obtuve explicaciones por escrito de aquel señor ministro de Ultramar, cuya perdida deploro, porque en el país uno de los hombres mas eminentes, comprendi que no estaba la razon de mi parte, y así lo he confesado varias veces.

El gobierno de S. M. tenia plena confianza en el general en jefe, y comprendiendo que podian surgir dificultades, a la vez que era necesario hacer la paz, dejaba a la prudencia del general en jefe, por lo cual no me cansaré de dar gracias al gobierno de S. M., apreciar el caso en que hubieran de hacerse determinadas concesiones. Al ocuparse de esto el señor presidente del Consejo, hizo algunas observaciones que no creo exactas.

Dijo su señoría: «El general Martínez Campos dió algunos en uso de su derecho (se trata de reconocimiento de empleos) y de las facultades que le habia concedido el gobierno; usó con prudencia de este derecho; no con prodigalidad, pero al fin, usó.»

Podré estar equivocado, porque rara vez guardo documentos; pero yo creo que si en las guerras civiles es necesario no desear en absoluto los medios de convenio (y hay de esto honrosísimos antecedentes), sobre todo al principio, andando la guerra no creia que debia apelarse a este medio: así es que no recuerdo haber concedido empleo alguno; y cuando el convenio con el general Cabrera, el que se me enviaron varios ejemplares, por cierto sin sellar, si me preguntaban los oficiales carlistas sobre ello, les contestaba que yo no respondia.

Añadía el señor presidente del Consejo de ministros: «No bastaria citar un solo nombre que ha dado lugar a muchos debates, el nombre de Mirret?»

Pues ahí precisamente está el error de su señoría. El Sr. Mirret, general ó brigadier carlista antes de concluirse la guerra de Cataluña, de resultas de sus heridas estuvo fuera de España, y concluida la guerra se estableció en el Principado. Cuando yo fui destinado a Cuba, se me presentó y me dijo: «Ahora vamos a ser perseguidos; yo no me quedo aquí.» Conociendo yo su valor y su popularidad, y sabiendo que cuando un hombre teme ser perseguido, generalmente se anticipa y conspira queriendo alejar aquel peligro, propuse al gobierno de S. M. llevarme allí, arrojando la impopularidad de llevarme un carlista, pero con la seguridad de que se habia de batir, como se ha batido, tanto como el que mas. Me lo llevé, y cuando estuve allí, pedí al gobernador general le nombrase coronel de milicias, segun habia yo convenido con el gobierno, y después de mediar algunos telegramas se le dió el nombramiento. Sus servicios y las diversas propuestas de los comandantes generales motivaron el que yo creyera debia concederle el empleo de coronel de infantería, como ya habia habido muchos ejemplares en aquella guerra, autorizándome al efecto el señor ministro de la Guerra y aprobando mi propuesta. Yo no he dado ese empleo al Sr. Mirret como carlista, sino por su comportamiento en la guerra de Cuba, donde nadie ha prestado servicios mayores que él. Y dicho esto, creo que queda rechazada la asercion del señor presidente del Consejo de ministros.

Voy a ocuparme ahora de lo que manifestó su señoría al día siguiente, contestando a varios de los cargos que se le hicieron.
Siendo notoria y reconocida de todos la elocuencia de su señoría, no era de esperar que para defenderse tuviera necesidad de atacar al general Martínez Campos; y al nombrarme, es evidente que su señoría tenia el propósito antiguo de venir a tratar de él, y a vuelta de frases lisonjeras, como las de distinguidísimo é ilustre, preparar mejor una estocada a fondo. (Rumores.) No quiero seguir en consideraciones de esta índole, porque mi temperamento me llevaria mas lejos de donde quisiera, pues yo, al contrario de su señoría, no domino la palabra. Pues bien; en la ocasion a que me he referido decia su señoría:

«Después de todo, yo no estaba en el poder, ni cerca del gobierno, cuando por motivos que no juzgo y por hechos que no es este el momento de volver a explicar, se incendió en rebelion la isla de Cuba. Después de todo, no ha sido en mi tiempo cuando se ha prolongado durante ocho años mortales la guerra en Cuba,

destruyéndola y asolándola y haciendo que se derramase a torrentes la sangre española. Después de todo, el primer ministerio de la restauracion que tuvo el honor de presidir, hizo para salvar a Cuba el mayor esfuerzo que no ya España, pero ninguna nacion europea ha hecho jamás para salvar sus colonias ó para luchar en América.»

Después de todo, el gobierno que yo tuve el honor de presidir dió al señor general Martínez Campos los mayores recursos en hombres y dinero que se habian enviado ni se podrán jamás enviar a América por las naciones europeas. Después de todo, sin escatimar en un ápice la gloria del dignísimo general Martínez de Campos, con estos recursos, con estos medios inmensos facilitados por el gobierno, el señor general Martínez de Campos pacificó la isla de Cuba. Después de todo, y por virtud de esto, cuando dejó este banco en el mes de marzo no habia un solo insurrecto armado en Cuba, no podia decirse que hubiera verdadero déficit en aquel presupuesto. Después de todo, sin culpar a nadie, al volver al poder a los nueve meses me he encontrado con la rebelion reproducida en Cuba, con un número considerable de hombres armados en el campo, y con un déficit de 400 millones de reales, capaz por sí solo de perder la isla de Cuba si nuestro patriotismo y nuestros esfuerzos no llegarán a pagarle.»

Hay mucho de verdad en esto, pero tambien hay mucho de inexacto. No solicite ir a Cuba, en otras razones, porque estaba allí un dignísimo amigo mio, y cuando acepté, fué confiando en su cooperacion. No he pedido a ningún gobierno recursos: cuando mas, he hecho las indicaciones de lo que creia conveniente, y siempre he concluido por decir: «con esto haré lo que pueda; si se me da mas, mas haré.» Fui a Cuba, y el gobierno hizo todos los esfuerzos que eran posibles, atendido el estado de la Península, y nunca le estaré bastante agradecido por la deferencia que conmigo tuvo entonces. Pero ¿hizo el gobierno todo lo que parece deducirse de las palabras que acabo de leer? ¿Es cierto que el gobierno arbitrara esos recursos tan inmensos? A mi me parece que la gloria de la pacificacion de Cuba la quiere recoger toda el gobierno. Pero ¿y dónde está la Nacion, que ha dado todos esos recursos?

Dice su señoría: cuando yo dejé el gobierno estaba pacificada la isla de Cuba y no habia déficit desde 1.º de Julio de 1878 a fin de enero de 1879 se pagaron por obligaciones atrasadas, que no entraban en el decreto de suspension de pagos, la suma de 10.537.000 pesos, además de otras varias partidas. Cuando sali de Cuba (y al decir esto, contesto tambien a afirmaciones del señor ministro de Ultramar), no habian trascendido mas que siete meses desde el corte de cuentas, y se debian dos pagas y media, lo cual era efecto de la necesidad de pagar aquellos créditos.

Que se ha vuelto a encender la guerra civil; sí, señores: no entraré a analizar las causas, aun cuando ya podia hacerlo, pues segun leo en los periódicos, la guerra está casi concluida, gracias a los esfuerzos y al talento del general Blanco, dignamente secundado por el ejército, armada y voluntarios, y gracias tambien al estado del país. Y es oportuno decir aqui, que en los treinta y dos días que ha durado en el Congreso la cuestion de Cuba, no ha salido de allí ni una palabra de gratitud para aquellos soldados y oficiales que están corriendo grandes peligros.

Efectivamente, señores, durante mi gobierno he tenido la desgracia de que vuelva a reñonar en Cuba la insurreccion; pero ¿que no se prevenia? Pues yo creo que se prevenia, y así lo he manifestado. Si en esto tengo que aceptar alguna responsabilidad, tiene que compartirla conmigo el señor presidente del Consejo de ministros por haberme hecho venir de allí. No digo que por permanecer yo allí hubiera evitado la guerra, porque un hombre vale muy poco ante los partidos y las pasiones; pero alguna vez la fortuna del momento dá al hombre un prestigio y le presta condiciones que no tiene, y puede hacer mucho. No afirmo nada, y no puedo compararse en manera alguna con el capitán general que hay allí, que está adornado de cualidades relevantes. Mas cuando esa responsabilidad se declara indirectamente y con habilidad sobre el general Martínez Campos, ¿por qué no se le dejó allí cuando él queria estar, cuando no deseaba venir?

Yo vine a la Península obedeciendo a los órdenes del gobierno y porque habia ciertas fantasmas de conspiracion en la imaginacion del Sr. Cánovas del Castillo; pero no vine por la cuestion de reformas económicas, pues para esta cuestion no hubiese venido. ¿Green los señores senadores que un capitán general que llevaba allí seis meses de mando, que habia tenido que ocuparse de muchísimas y diversas cuestiones a cual mas apremiante, podia haberse ocupado tambien en estudiar un sistema completamente nuevo y discutir las cuestiones de presupuestos en todos los ramos de la administracion, incluso los ingresos, en tan corto tiempo? ¿Green que podia venir aqui a discutir ese sistema hasta en su último detalle? Para eso está el director de Hacienda, y a ningún capitán general se puede exigir eso, y menos al que ha estado diciendo continuamente que es incompetente en las cuestiones de Hacienda.

Yo pedi un día al señor ministro de Ultramar que fuera a la isla de Cuba a hacerse cargo de la cuestion, y así como su señoría manifestó en cierta ocasion en el Congreso que yo me habia confesado incompetente en las cuestiones de la Hacienda, ahora afirmo yo que su señoría es completamente incompetente en las cuestiones de Cuba; no por falta de ilustracion, sino por-

que tiene unos puntos de vista que no se pueden admitir, y porque le falta el conocimiento práctico del país. ¿Y por qué no fué su señoría? Porque el ministerio presuma una crisis en el mes próximo y no queria exponerse a que sucediera a uno de los ministros lo que ocurrió a otro ministro que fué a Cuba en tiempos anteriores. (Risas.) Mucho vale el ministro, pero creo que no valga menos un capitán general de Cuba, a quien se hizo venir a España para ocuparse de la cuestion de presupuestos, y quedando después aqui sin destino. Lo mismo pudo suceder a su señoría, es cierto; pero tambien habria adquirido un conocimiento práctico de las cosas, que le hubiera servido ahora aqui para ilustracion de la Cámara.

Cuando yo fui presidente del Consejo de ministros, expliqué que no habia venido a la Península por las cuestiones económicas, y como después se ha dicho que por ellas yo habia venido, resulta que he quedado desmentido, y tengo que poner las cosas en su verdadero punto de vista. Me decia el gobierno que viniese para tratar aqui de las reformas de Cuba, y le contesté que consideraba menos peligroso mi continuacion allí. Por entonces retiré la propuesta que habia hecho yo de la reduccion de los derechos en los géneros coloniales que se importaran aqui; porque si cuando dirigí la comunicacion estaban las Cortes abiertas, y con ellas habia de resolverse la cuestion, se me anunció que las Cortes se iban a cerrar ó a disolver, y por esto hubo de desistir. No deseaba yo venir aqui; porque si al principio no me habia gustado ir como gobernador general, por las dificultades que veia y por mi incompetencia, después con el estudio habia tomado cierta aficion a las cosas, y ayudado un poco del amor propio, me encontraba con fuerzas para resolver las cuestiones; y si retiré la propuesta que habia hecho, fué por evitar un conflicto al gobierno, no porque desistiera de mis ideas.

No habia vacilaciones en mí, al contrario; cuando recibí ese oficio, como hacia un mes que estaba estudiando mas la cuestion, empezaba a enterarme de los asuntos de Hacienda, y aun iba un poco mas allá. Todavía se me contestó a ese telegrama que viniera, y se venia a decir que el gobierno creia conocer perfectamente el estado de la isla de Cuba y que era urgentísimo que yo conociera el de la Península. ¿Tenia yo derecho a creer otra cosa? Si el gobierno buscaba ese pretexto, me callo; pero como yo he hecho afirmaciones contrarias sobre mi venida a España de las que se han expuesto en la discusion del Congreso, cumple a mi rectitud manifestar al Senado, que si yo habia dado al gobierno informes inexactos, no era porque yo tuviese ánimo deliberado de inducirle a error, sino porque yo estaba en el error. Una y otra vez han dicho los señores ministros que las cuestiones económicas son las que me han traído aqui. Efectivamente, así será; si esta era su mente; pero yo debo protestar que se siga diciendo eso. Yo propuse que viniese el intendente, y si el gobierno de S. M. no aceptaba, hubiera puesto a los pies del trono la renuncia de mi cargo; porque yo no podia entrar en una discusion de números, ni creo se puede obligar a un capitán general a hacer un mal papel.

Dice el Sr. Cánovas que el gobierno que tuvo la honra de presidir le ha entregado el poder con la insurreccion en Cuba y con un déficit de 20 millones de pesos. Lo ignoraba; cuando yo sali del ministerio, el déficit era de 10 millones; pero acaso con los gastos de la guerra se haya aumentado.

Ya que de mi venida de Cuba me estoy ocupando, diré que cuando llegué aqui no tuvimos el señor ministro de Ultramar y yo mas que unas cuantas palabras relativamente a la isla de Cuba, el primer día que llegué; y aun cuando me citó para otra ocasion, como a mi no me convenia tratar la cuestion, no volví a verle. Estaba convencido de que habia de suceder lo que yo temia, que era citar una partida de cuatro millones de pesos, por ejemplo, cantidad que se debia por contribuciones, y que yo creia no debia cobrarse mas que uno, y vendrian las observaciones sobre este punto, acerca de lo cual yo me declaraba incompetente, y mucho mas cuando los presupuestos de ingresos allí los forma el director de Hacienda, y no el gobernador general, del mismo modo que aqui los forma el ministro de Hacienda y no el presidente del Consejo de ministros; y yo me atenia a los datos que me facilitó el director de Hacienda. Bien es cierto que el señor ministro de Ultramar ha dado patente de inutilidad a la presente administracion de Cuba y a las pasadas, y no sé tambien si querrá comprender a las futuras.

Surgió la crisis. ¿Y qué culpa tengo yo de que el Sr. Cánovas me estuviera presentando como candidato a la presidencia muchísimo tiempo hacia? Yo creí hacer lo posible para no ocupar aquel puesto; pero lo ocupé, y aqui entra la formacion del gobierno aquel, en lo cual no influyó lo mas mínimo el Sr. Cánovas del Castillo.

Es verdad que no influyó, y luego volveré sobre la crisis. Propuse a S. M. las personas que creí convenientes, bajo el punto de vista de que fueran los mas amigos del Sr. Cánovas, porque no pensaba mas que ser el puente para su señoría y dejarme de política, porque sabia que, aunque su señoría tuviera entonces deseo de ayudarme y reconociera en mí cualidades que no tengo, comprendia yo que en su inmenso talento y en su costumbre de mando, aunque hiciera todo lo posible en favor mio, al fin habia de salir su carácter y decir: «venga eso.» (Risas.)

Yo estaba dispuesto a dejar a su señoría el poder, porque no me reconocia competente para retenerle. Tal vez siguiendo en el Parlamento, y estudiando determinadas cuestiones y los

hombres, creo que podría llegar a gobernar, pues no me considero tan negado de entendimiento; y cuando no obedezco a consideraciones que me atan, tengo una voluntad a la que no domina nada ni nadie, y por eso durante nueve meses he padecido todos los tormentos posibles, porque en primer lugar se me presentaban para resolver cuestiones nuevas para mí, y además porque la opinión pública me atribuía condiciones que no paso, y porque faltaba de cómo terminaría yo aquella campaña. Estas dudas me hacían acudir al Sr. Cánovas, y concluía siempre mis conversaciones con él diciéndole: ¿por qué no se encarga usted del poder? Cuando vino la guerra de Cuba, dije a su señoría que esto me tenía que desprestigiar, pues la opinión se empeñaba en creer que yo sostenía el orden aquí y en Cuba, y faltaba yo a ese punto del programa que me impuso la opinión pública.

Yo tenía el poder como un fideicomiso, y me parecía como que el Sr. Cánovas me le daba, desahogando la situación sin encono y contentadísimo con que se tuviera cortés comisión. Vino la crisis, y sea porque me había atacado algo esa pasión que tiene el Sr. Cánovas por el poder (pues a veces se pide la muerte y cuando llega se la rechaza), y aunque no había trazado el programa de no ser más que soldado del Rey y obedecer a todos los gobiernos que S. M. nombrara, han venido las cosas de tal modo y se me han dirigido tales ataques, que no puedo estar al lado de un gobierno nombrado por S. M., y estoy en frente de él, todo lo enfrente que puedo estar personal y políticamente del Sr. Cánovas. (Rumores).

Se me hace otro cargo por el Sr. Cánovas. Decía su señoría: «Lo que en esto hay de cierto, es que la rebaja de esos impuestos obligó a la rebaja considerable, enorme del ejército, y que esto es lo que pudo tener una influencia importante en la reducción de la rebelión.»

Tengo que hacerme cargo también de otras palabras del Sr. Elduayen, que decía que el presupuesto de Guerra lo formé yo allí rebajándolo a 25 millones, y trataba, en fin, las demás cuestiones entrelazadas con los cargos que me dirigía, los cuales están contenidos en párrafos que no leo por no molestar la atención de la Cámara. Voy a rebatir esas acusaciones inexactas, y no digo otra cosa por no emplear palabras inconvenientes en el Parlamento.

Yo, señores, digo y repito que fui nombrado gobernador general de Cuba por una necesidad, contra mi voluntad. A los pocos meses recibí un telegrama del señor ministro de Ultramar, contestación a cartas que sin duda hubo entre nosotros, diciéndome: «Rebaje V. el presupuesto de la Guerra: si lo rebaja a 25 millones, la situación está salvada.» Yo en el acto llame al intendente, y se puso a formar el presupuesto, y rebajando de una parte y de otra, se arregló en los 25 millones. Cuando examiné el presupuesto, me pareció mal, no se lo varié, y a los pocos días contesté al señor ministro: «El presupuesto de Guerra queda reducido a 25 millones.»

Yo le pedí intencionalmente al señor ministro, y le cité una persona que yo no conocía mucho, pero que por la opinión pública tenía una gran confianza en su aptitud y honradez, que conocía bastante la isla de Cuba, y escribí al señor ministro: «Concierte usted todo con Villamil, que vengán de allí todos los proyectos, que venga el arreglo de la administración, que venga todo; que si aquí hay alguna dificultad, luego en su plantamiento yo se la expondré a usted.» Como yo pensaba que había de suceder esto, no me ocupé de la cuestión de Hacienda, ni tenía para qué hacerlo. Llegó el Sr. Villamil, y no llevó nada, pues por lo que he visto, ni aun ideas llevó, porque las del señor ministro y las suyas vi que eran encontradas hasta en sus detalles.

Se me previno que formase el presupuesto de aquel año económico, que creo era el de 77 a 78, y además el de 78 a 79. Me puse a hacerlos con gran repugnancia, porque yo no sabía ni podía calcular en el ejercicio en que estábamos lo que podría necesitar para el de 78 a 79, porque cuando se está en esa época de transformación y no se conocen bien las cosas, es mucho pedirle a uno; pero formé el presupuesto arreglado a los 25 millones. Lo publiqué en la *Gaceta de la Habana* para que rigiera en adelante, pero no desde aquel momento, sino hasta que viniera la aprobación o modificación que el gobierno quisiera hacer. Produjo un descontento terrible: yo estaba fuera de la Habana y tuve que volver en seguida. Una agitación por esta causa pudiera ser grande y grave, porque todavía las agitaciones políticas son fuegos que muchas veces resultan fatales; pero las desilusiones económicas son muy graves y verdaderamente trascendentales para los países, a los que importa muy poco que el ministro se llame tal o cual, y que el presidente tenga este ó el otro nombre, porque les importa más que todo eso el que las cuestiones de Hacienda se resuelvan perfectamente, lo que son la vida del país.

Reuní una Junta, en vista de aquella perturbación, para oír sus quejas, y envié el informe de lo que yo creí debía enviar, mas el acta de la Junta, al señor ministro de Ultramar; y si recuerda ese informe, debe recordar la energía con que me sostuve contra el comercio, contra los propietarios y contra todas las personas notables de la Habana, que habían creído que al terminarse la guerra volverían los tiempos dichosos en que la isla tenía un presupuesto de 10 millones. Sus reclamaciones, si bien eran exageradas, tenían un gran fondo de justicia, y yo seguí entonces disminuyendo el presupuesto de Guerra. Este presupuesto se disminuyó en cuatro batallones, en quitarles las séptimas y octavas compañías, en suprimir la brigada de transportes, en reducir a la cuarta parte el número de hospitales que había en el campo, en disminuir el personal y el material, en reducirlo todo, en fin, proporcionando una economía de 4 1/2 millones sobre los 25. Cuando vine de Cuba, ya decía yo: «Advierto que este es un presupuesto ordinario, pero que tenemos que pagar muchos gastos atrasados.» 10 millones y pico de pesos, como ha visto el Senado. Yo no formé el presupuesto por mi voluntad; fui mandado; formé con repugnancia el de 78 a 79, porque no sabía lo que podía suceder, ni yo llegué siendo gobierno a esa disminución del ejército de que nos ha hablado el señor presidente del Consejo.

Ya, señores, he estado allí luchando con muchos dificultades; pero cuando he sido gobierno me he encontrado con las cuestiones de Cuba y con el gobernador capitán general actual y el intendente actual, que hallaban aún insuficientes las disminuciones que yo había hecho; por que yo había tenido el sentimiento de anunciar a mis compañeros de Gabinete, al segundo día de entrar en el poder, lo que iba a ocurrir, por

que les dije: «Pues si las reformas de Cuba parecen excesivas, van a pedir más, y es necesario hacer más. Mientras yo hubiera estado allí de gobernador general, hubiese podido resistir la opinión; pero ahora que ya un nuevo gobernador general, no va a poder resistirla, porque hoy no tiene todavía el prestigio que tenía yo.» Así sucedió. A los pocos días vino el telegrama a que ha hecho referencia el Sr. Albacete en el Congreso, y el gobierno todo aceptó las rebajas aquellas, y yo ponía todavía telegramas particulares para saber si se podía prescindir en algo de ellas. Di ese decreto que se ha llamado infausto, sin recordar que en el banco ministerial estaban dos ministros que compartieron conmigo la responsabilidad de la medida, responsabilidad que ahora acepto yo solo.

Considero el general que es necesario disminuir el ejército de Cuba, para no matar las fuentes de la riqueza del país con las muchas cargas que exige, y por eso al terminar la guerra hizo una gran reducción en aquel ejército.

Dejando y hace suyas en gran parte las afirmaciones hechas por el Sr. Albacete en el Congreso, declarando que acepta todos los actos de gobierno que ha llevado a cabo.

Se hace cargo de la frase «maldita sea la paz», pronunciada por el Sr. Romero Robledo en el Congreso, declarando que nunca él podría en el decir eso, aunque bastantes disgustos le ha dado, pues cree que ha sido un gran beneficio para la patria el evitar el derramamiento de sangre.

Declara que en Cuba no rige la Constitución del año 1876, y pregunta si debe ó no promulgarse allí esta Constitución. El cree que no, mientras dure la guerra.

Dice que hubo un diputado que sin su autorización dijo que el general Martínez Campos no era conservador-liberal, y es algo cierta la proposición, el aplicándola a la situación actual.

Declara también que no aspira a ser un jefe de partido, pues en política hoy está mas en situación de obedecer que de mandar, pues no se considera con las condiciones del general O'Donnell, a quien citó aquel diputado.

Dice que cree que es necesario que el partido liberal se una, para lo cual debe prescindirse de ciertas diferencias, formándose un gran partido liberal, al que vendrían algunos elementos, quizá de la mayoría, lo cual es fácil, pues hay poca distancia entre los elementos del partido liberal y los del liberal-conservador unidos por el lazo común de la monarquía y la Constitución, y considera como una obra patriótica el que esos elementos liberales se unan.

Y termina:

Concluire diciendo al Sr. Cánovas que creo que su señoría tiene que continuar algún tiempo en el poder, al menos hasta que se voten los presupuestos, porque antes de esto una crisis sería fatal, debiéndose evitar para que esté siempre expedita la prerogativa regia. Convenzáse su señoría de que no basta su gran talento, y de que con razón o sin ella se le ha manifestado grande oposición, como ha podido ver el día 10 de diciembre, y sabido es aquello de que Siempre el pueblo la comedia aplaude si va viendo sin cesar telones.

El Sr. CÁNOVAS DEL CASTILLO: Un hecho conocido de todos era que el general Martínez Campos estaba enfrente del gobierno actual; pero desde hoy se sabe por su propia declaración que lo está personal y políticamente. Esta manifestación del general Martínez Campos ha de llenar de regocijo a los constitucionales.

Aparte de esto, he de decir que siempre he procurado amigos para la dinastía, para la monarquía y para las instituciones; pero jamás he buscado amigos personales. Ha dicho su señoría que estaba enfrente de mí personalmente; jamás estaré yo enfrente de su señoría personalmente. Hay cosas que no son comunes, y cuya defensa es común; ante estas consideraciones, ¿cómo he de estar, personalmente, enfrente de su señoría? —Jamás he dirigido cargos al señor general Martínez Campos; me he defendido, sí; me he justificado, sí; que en mi justificación fuese envuelto ningún cargo contra su señoría. Seríamente, ¿cuáles son los cargos que yo he dirigido a su señoría?

El telegrama que su señoría ha recordado, leído fué de una manera incompleta: se padeció una omisión, que reconoció el diputado que leyó el telegrama a que me refiero. ¿Qué dije entonces? Que era lícito siempre en guerra, por servicios especiales, el reconocimiento de empleos al gobierno. Para ese reconocimiento, los generales en jefe tienen facultades. ¿No acepté yo la responsabilidad de aquellas facultades? ¿No acepté yo la responsabilidad del principio que su señoría ha sustentado? Lo que pude hacer entonces, en todo caso, sería incurrir en una inexactitud; pero esto no es dirigir un cargo a su señoría. Si por estas cosas se hubieran de tomar resoluciones como la de su señoría, seguramente la vida política, la parlamentaria y aun la oficial, sería totalmente imposible.

Su señoría se llevó a Miret. ¿Por qué? ¿Porque era carlista? No, sino porque era un peligró en Cataluña. ¿Y por qué era un peligró? Porque era carlista. Y se lo llevó su señoría por la especie de gloria que entre los carlistas tenía. Pero yo creo que en dos casos hizo uso su señoría del derecho de proponer el reconocimiento de empleos a personas que habían militado en las filas de la insurrección: una de esas personas fué el titulado brigadier Morera.

Continúa examinando el presidente del Consejo el último discurso por él pronunciado en el Congreso, y dice que la justificación de la propia conducta no envolvía un cargo al general Martínez Campos, puesto que no estaba en el poder al estallar la nueva insurrección, ni durante los ocho años de guerra.

Y si es cierto, prosigue el orador, que yo no negué al señor general Martínez Campos ningún recurso; y si es cierto que en la época que su señoría se ha referido se mandaron a Cuba mas recursos que en ninguna otra época; y si esto es cierto, ¿por qué no he de pedir yo la responsabilidad que me corresponde en aquellos hechos? (Bien, bien).

Vamos al déficit. ¿Había guerra? Pues había déficit. ¿Tiene algo que oponer su señoría a esto?

Respecto de la venida de su señoría a la Península, creo que yo que no entendí bien los telegramas que se le enviaron. Aquí los tengo: Al primero que se le dirigió, contestó su señoría, que, como resolución inmediata, convenía aplazar la modificación del arancel y la rebaja de la contribución rural. Se le envió otro en que se le decía que para resolver las cuestiones, las dificultades pendientes, las arancelarias, venía que el señor general Martínez Campos viniese,

y viniese para armonizar el estado de la Península con el de Cuba. ¿De qué estado se hablaba? Claro está que se trataba del estado económico. (Risas.) Y se le mandó otro manifestándole de real orden que viniera para tratar de las propuestas de su señoría hechas en anteriores telegramas. ¿De qué propuestas se trataba? De las económicas formuladas por su señoría. (El señor Presidente del Consejo ha leído de los telegramas á que se refería, la prueba completa de sus asertos.)

Su señoría quería plantear unas reformas, en mi concepto, impracticables, y quería esto por las exigencias que le abramaban. Pues para esos momentos de exigencias es para cuando se necesita poner sobre ellas el sentimiento elevado de la patria. (Bien, muy bien.) Si yo hubiese cedido ante los lamentos de las viudas, ante los acreedores de la Deuda pública, la nación española, desde la Restauración acá no habría sido un estado civilizado.

Al aconsejar a S. M. que confiase el poder al señor general Martínez Campos, jamás, ni directa ni indirectamente, pretendí que el señor general me debiera el poder; respecto de la formación del ministerio, ninguna consulta me dirigió el señor general Martínez Campos, y solo me limité a aprobar las indicaciones que me hicieron varios de los ministros que lo fueron por él, y además el Sr. Silvela, quien me hizo varias observaciones respecto de su significación en el partido liberal-conservador. Continuos ofrecimientos del poder me hizo el general Martínez Campos, que no quería seguir ejerciéndolo.

Después de esto, y de conocida mi historia política, nadie habrá que pueda suponer honradamente que yo intentaba arrebatar el poder al señor general Martínez Campos.

Respecto a las cuestiones económicas, lee una disposición del gobierno en que declara que el impuesto de la propiedad rural no podía rebajarse (el general Martínez Campos le rebajó) mientras el presupuesto no estuviese nivelado. Es cierto, sí, señor general Martínez Campos, que le hizo rebaja, pero no en aquellos conceptos que estuviesen en oposición con su pensamiento cardinal sobre presupuestos.

Declara que no funda conocimiento alguno de que el Sr. Silvela tuviese propósito de hacer uso de la palabra, y su intervención en aquel momento en el debate sólo reconoció por origen un acto en defensa propia, puesto que en la contienda entre dos diputados los palos iban contra él.

Sostiene que no está equivocado en lo que se refiere a la promulgación de la Constitución en Cuba y dice que allí rige, porque, estando en aquella isla promulgado el Código penal, que castiga los delitos contra la Constitución, es evidente que ésta rige en aquella Antilla.

El Sr. Martínez Campos, añade, padece una ilusión al pretender la unión de los elementos liberales, pues eso he pretendido yo y no lo he conseguido. (Risas.)

Declara que el partido constitucional es el que tiene mas condiciones para ser poder, y esto no lo digo, continúa, para establecer discordias entre los partidos, pues en España, dentro del mismo partido, se promueven bastantes discordias. (Risas.)

Puede salir del poder sin quererlo, puede también suceder que no salga, aunque quiera el Sr. Martínez Campos, pues hombres que como yo han prestado ciertos servicios a la patria, no son inservibles, y mientras no quiera la Corona ni la opinión pública, no dejaré el poder voluntariamente, pues con el desaparecería una política que ha consolidado la monarquía y tiene en su favor la opinión pública; y mientras esto no se cambie, yo, en cumplimiento de mi deber, continuaré en el mando. (Bien.)

El Sr. Pelayo Cuesta pide la palabra.

El Sr. Martínez Campos (D. Arsenio) rectifica.

El señor PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Orden del día para mañana: Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión.

Erán las seis y media.

El señor ministro de la Gobernación ofreció irlo.

Trácese en el orden del día, se aprobó sin discusión el dictamen relativo al ferro-carril de Madrid a Barcelona.

Se leyó el dictamen sobre el de Valencia a Liria y quedó aprobado.

Puesto a discusión el dictamen relativo al proyecto de ley sobre sustitución del trazado del ferro-carril de Cádiz al Campamento por otro de Jerez a Algeciras, usó de la palabra en contra el señor González de la Vega.

El Sr. Garrido Estrada, en nombre de la comisión, contestó que no se trataba de una línea que estuviera incluida en el plan general de ferro-carriles, puesto que debía su origen a una ley especial de 1873 que la había concedido sin subvención del Estado, pero con un anticipo reintegrable de 60.000 pesetas por kilómetro.

Después defendió la proyectada modificación.

El señor ministro de Fomento defendió el proyecto con análogas razones, excusándose con la presencia en el banco de la comisión del Sr. Castellar y de otros señores de distintas ideas políticas, contra el cargo que pudiera desprenderse de las palabras del Sr. González de la Vega, al indicar que con este proyecto se trataba de servir a determinados intereses particulares.

El Sr. González de la Vega rectificó, insistiendo en sus anteriores observaciones.

El Sr. Castellar dijo, que el Sr. González de la Vega le ofendía al suponer que había firmado un dictamen sin conocer el asunto de que se trataba, que lo había estudiado detenidamente, y que había llegado a adquirir la convicción de que esta variación de trazado servía mejor que ninguna otra los dos grandes intereses que España tenía en aquellas costas; es a saber: el interés de reivindicar a Gibraltar, a lo cual no podía renunciar España, y mucho menos hoy cuando el partido radical inglés se presenta a sus electores con el programa de la cesión de Gibraltar, y de otra parte el interés histórico y tradicional de España en África.

Concluyó lamentándose de que alguien le hubiera podido suponer capaz de inspirarse en otros móviles que en los de defender la democracia, la patria y la libertad, que constantemente había defendido en los diez años que llevaba de vida parlamentaria.

Rectificaron los Sres. González de la Vega y ministro de Fomento.

Abierta discusión sobre el artículo 1.º del dictamen, se dió cuenta de una enmienda del Sr. González de la Vega, proponiendo que sin perjuicio de la nueva concesión quedara subsistente la primitiva de 1873.

Apoyada en breves palabras por su autor y habiéndole contestado el Sr. Hernandez y Lopez que la comisión no podía admitirla, accediendo sin embargo la comisión a que se consignara entre los pueblos que había de atravesar la línea de los Barrios, según pedía el Sr. González de la Vega, quedó el artículo 1.º redactado en los siguientes términos:

«Art. 1.º Se autoriza al gobierno para que, previa la aprobación del correspondiente proyecto, sustituya el trazado que sirvió de base a la concesión del ferro-carril de Cádiz al Campamento (Gibraltar), por otro trazado que, partiendo de la línea de Jerez al Trocadero en las inmediaciones de Jerez, se dirija a Algeciras, pasando por las inmediaciones de Arcos, Algar, Tempul, Gimena, Castellar, los Barrios y San Roque.»

Sin mas discusión, se aprobaron los artículos primero y 2.º, que constituyen el proyecto, anunciándose que pasaría a la comisión de corrección de estilo.

Se aprobaron definitivamente los siguientes proyectos de ferro-carriles:

De Madrid por Molina, Calamocha, Montalvan y Caspe, a empalmar con la línea de Valls a Villanueva y Barcelona.

De Valencia por Mislata a Liria.

Y de Cádiz al Campamento (Gibraltar).

Se señalaron para hoy los asuntos pendientes, y se levantó la sesión a las seis y cuarto.

que no saben leer ni escribir; hemos citado algunos, como el de Pedralva, que quizá ya han aprendido, y ni se nos ha contestado ni se nos ha dado satisfacción a la ley.

Comprendiendo que nuestras quejas se perdían en el vacío, habíamos adoptado el silencio, esperando a mejores días, cuando el *Boletín Oficial* de ayer, es decir, el órgano número uno del gobernador, nos enseñaba otra infracción de ley que no sabemos se haya corregido.

En un edicto de la alcaldía de Fortalemy firma el secretario por no saber el alcalde, y en otro de Torres-Torres el alcalde no firma.

Resultado: que en tiempos del Sr. Camacho suspendido el alcalde de Moncada por no saber leer ni escribir, y no se perseguía a la prensa en tiempos del Sr. Botella se persigue a la prensa, y el periódico oficial hace constar de una manera terminante que la ley no es cumplida.

—Anteanoche tuvo lugar en la Academia católica literaria de la Juventud Católica la inauguración de la sección de Ciencias exactas.

Abierta la sesión a las ocho menos cuarto, el Dr. Machi, hizo uso de la palabra el individuo de la Junta Dr. D. Vicente Passet y Cervera, sobre el tema «el cerebro y el pensamiento».

Examinó una a una las teorías materiales acerca del asunto, demostrando elocuentemente y científicamente las bases falsas sobre que aquellas sustentan, concluyendo por hacer ver al numeroso público que le escuchaba, que el cerebro, el alma es nada, pues es meramente un órgano del que aquella se sirve para sus manifestaciones.

Pidió luego la palabra el Sr. Polo Peyrolon, cual confirmó, con el lenguaje castizo y profundos conocimientos que posee, las teorías del sermón.

El público manifestó su agrado tanto a como al otro orador, con nutridos aplausos.

Poco antes de las nueve levantóse la sesión.

—El martes por la noche unos ladrones adividos, consiguieron robar una cantidad de gran consideración en uno de los almacenes de muelle de tierra en el puerto. Para ello debieron introducirse en el almacén número 4, en el puerto no se observó violencia alguna, y de allí practicaron un agujero, por el que pasaron al almacén número 5. Como no era tampoco el fin de sus trabajos, hicieron otro escalón, el que lograron penetrar en el almacén número 5, propiedad de los Sres. Monfort. Una vez allí rompieron la caja de hierro en la que estaban guardados los fondos, logrando sustraer 60 reales en monedas de oro francés y napoleón, y 5.556 en plata española. En el almacén número 4, por el que primeramente penetraron, encontró un cuchillo roto, una sierra de mano y un taladro.

—Según carta de Chiva, en aquella población están padeciendo una gran escasez de aguas por efecto de haberse agotado casi completamente la fuente y manantial que antes servía para el consumo de todos los vecinos.

Para evitar los conflictos que pudieran ocasionarse, la autoridad local ha tenido que mandarse que se distribuya equitativamente la poca agua que brota, correspondiendo escasamente al cántaro diario por familia para atender a las necesidades de la vida.

Como esta cantidad es insuficiente, aquejados tienen necesidad de ir a Cheste y de allí fuentes del término situadas a dos y tres horas de distancia para procurársela.

—Esta noche tendrá lugar en nuestro elegante coliseo de la calle de las Barcas, el cuarto de los conciertos que la Sociedad artístico-musical con tanto acierto dirige el Sr. Valls, viene celebrando los viernes de cada semana, y cuyo programa es el siguiente:

Primera parte: *Paragraphe tercero*, *Symphonie austriaca* (primera vez) *Händ.*—*Symphonie Espi.*

Segunda parte: *Overture de L'Etrole de St. Louis* (primera vez) *Meyerbeer*.—*Andante appassionato* *Musset*.—*Carnaval de Venecia* (fantasia) *Mussini*.

Tercera parte: *Phaeton*, (poema sinfónico) *Saint-Saens* *Quinteto* (cuerda sola) *Bocherini*.
Primera polonesa de concierto, *Lamadrid*.

—Anteanoche, durante la representación de la ópera *Dinorah*, hubo una manifestación desagradable por parte del público, motivada por la poca consideración de la empresa hacia abonados, repitiendo obras que, como la española, han tenido mal éxito.

—Queremos contribuir a evitar el que cada día en la red algos incautos seducidos por la mesera de abundantes riquezas que han de zarzallarse los mares, y con las cuales forma una sociedad, a propósito de la cual y de su vida a esta ciudad dice un periódico de Barcelona: «Digamos que estaríamos sobre la pista de los propósitos que alientan los traficantes de humanidad que debía trasportar a Nueva-Orleá el vapor «Genil», y vamos a probar que no nos escapa el menor incidente.»

Disuelta la recruta que se había formado en esta capital, ha quedado la plana de oficiales subalternos, y los individuos que la componían acaban de recibir órdenes y recursos.

Dichos sujetos deben trasladarse a Valencia a cuyo puerto se dirigirá el vapor «Genil». Se proponen realizar lo que no les ha sido posible hacer en Barcelona, diciéndose que los guardias están trabajando ya y no sin provecho en aquella capital.

Tres súplicas:

Una a la prensa valenciana, para que abra los ojos a los incautos que al igual que en Barcelona, podrían dejarse seducir por ilusiones mesas.

Otra a la digna autoridad de esta provincia para que se sirva prevenir al gobernador de Valencia.

Y otra al gobierno, para que no consienta un buque, bajo el pabellón libertario, que recibido en España la mas franca hospitalidad, abuse de este modo de la credulidad y de la seriedad de algunos infelices, sopona de ser estado de nuestras aguas, como son sus personas en Guinea los buques negreros.

Tanta persistencia por parte de los armadores del «Genil», impone esta enérgica conducta.

—Leemos en un colega: «En la calle de la Crehuetta, cuatro espaldas de la de Gracia, también tendremos fallido, presenta otra vez, según el boceto que hemos do ocasión de ver, al propietario de una casa ruinosa, que sordo a las reclamaciones de caseros, es puntualísimo en ir a exigirles alquileres, amenazándoles con despedirlos, testigos presenciales del hecho habrá dos

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 9 de marzo de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta a las tres menos cuarto, se aprobó el acta en votación nominal, hallándose presente 125 diputados.

El Sr. Alvarez y Bartolomé presentó una exposición de varios pueblos de la provincia de Soria, pidiendo moratoria en el pago de contribuciones.

Se leyó una proposición para conceder un ferro-carril de vía estrecha de Villaba al Real Sitio de San Ildefonso.

Apoyada por el Sr. Alvarez y Guizarro, fué tomada en consideración y pasó a las secciones.

Igualmente se tomó en consideración otra proposición, apoyada por el Sr. Torres, para construir un ferro-carril de Blanes a Gerona.

El Sr. Ruiz de Velasco apoyó otra para una línea férrea desde Madrid a los criaderos de yeso del Jarama, y fué también tomada en consideración.

El Sr. Escudero rogó al señor ministro de Fomento que incluyera en el presupuesto la cantidad necesaria para restablecer el puente sobre el río Guca en Monzon.

El señor ministro Fomento ofreció informarse del asunto y contestar en la sesión de hoy.

El Sr. Balaguer presentó una exposición de 32 pueblos de los distritos de San Felú de Llobregat, Vendrell y Villanueva y Geltrú, pidiendo la construcción de un puente sobre el Llobregat, cerca de San Baudilio.

El Sr. Baselga rogó al señor ministro de Fomento que sacara lo mas pronto posible a subasta la carretera de Villanueva del Fresno a empalmar con la de Badajoz.

El señor ministro de Fomento prometió estudiar el asunto.

El Sr. Botana presentó una exposición de la Sociedad Economía la Santiago, pidiendo el establecimiento de la Facultad de ciencias y filosofía y letras en aquella Universidad.

Se dió cuenta de una proposición para extimir del pago de derechos de aduanas al material necesario para la construcción y explotación de un ferro-carril de Caldas de Malavella a Figueras.

Apoyada por el Sr. Torres, fué tomada en consideración y pasó a las secciones.

El Sr. Ruiz de Velasco pidió el expediente que había servido para expedir la real orden que publica la *Gaceta* de hoy, alterando una partida del arancel vigente.

GACETILLAS.

Hoy, como viernes de Cuaresma, habrá sermón en la Catedral, estando encargado de pronunciarlo el predicador de la iglesia parroquial de San Bartolomé D. Ezequiel Esteve, presbítero.

—Segun ya digimos, esta noche a las siete darán principio en la iglesia de Santo Domingo los ejercicios para hombres solos que se han de celebrar hasta el día 18 inclusive bajo la dirección de los reverendos PP. Juan Bautista Florit y Eugenio Morlaes, de la Compañía de Jesus.

—Seguros estamos de que estos piadosos actos religiosos han de verse sumamente concurridos.

—Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del notable discurso que en la sesión del día 7 celebrada por la Academia de la Juventud Católica leyó el ilustrado catedrático Dr. D. Manuel Polo y Peyrolon, a quien agradeceremos la fineza.

Dicho trabajo se halla de venta en la librería católica de D. José Martí, al precio de dos reales cada ejemplar.

—Anteayer se verificó la vista de una de las denuncias contra *La Alianza*.

El fiscal de imprenta pidió veinte días de suspensión por el primero de los sueltos denunciados, que se refería al destino que dá el gobernador de la provincia a los fondos de la higiene, y treinta días por el segundo, que es en el que supone se ataca a las instituciones vigentes.

El defensor de *La Alianza*, Sr. Navarro, en su intencionado discurso, trató de demostrar la inculpabilidad del periódico.

—Ya escampó!

Se ha impuesto una multa de 500 rs. al director del periódico vespertino *La Voz Pública*, por no haber presentado dicho periódico en el gobierno de provincia dos horas antes de comenzar el reparto de sus números.

—Leemos en *El Comercio*:

«El Sr. Botella es un celosísimo funcionario que ajusta sus actos a lo que la ley prescribe. Esto nos dice alguna vez *El País*, y esto se justifica por ciertas medidas contra la prensa.

Pero es el caso que el cumplimiento de la ley se observa estrictamente con periódicos y periodistas, y no en otros asuntos, y esto ni favorece a la autoridad, ni es posible que lo toleremos sin protesta.

Repetidas veces hemos preguntado por qué se consentía permanecieran en sus cargos alcaldes

muchachos en el pietro».

—En la mañana varias prendas casa núm. 18 lleros.

En el 14 de cial, y el aut

—La sociedad obligada a la Boix, no solo enaltecer las sino el popular deudencia honora graba pedilec del Sr. Boix es de tres meses en el Rat-Pen

La junta da: 1.º Suspen de luto. 2.º Celebr teme sesión presidente hon 3.º Invitar y literarias, y do y forma de al historiador 4.º Nomb los Sres. Piz Lombart y T publicacion de Boix, la reimp ó sean ya es juzgue mas op

—La sociedad ñor Valls, y sus rarios y sus pñificó su apre ludando su ca día de su entu moria, trata de ca que ha acor con este moti

—El sábado tendrá lugar Agricultura la el Sr. D. Manu el Sr. D. Manu 4.º «Influen los sobre su f

—Anteayer Comisión mur trabajos nece auxiliada de los científicos y r los periódicos secciones; de la de exposición

La presiden ciones la dese del Ayuntamiento cutar ningún Comisión mur

—El Ayunt acordó honrar declarándole la ciudad. Tamb del Sr. Boix u quirir su retr honor, y subv sus obras.

—La Academi ha nombrado fesores D. Ma cátedra en la José Aguilari, Zaragoza.

—La corpor se activen las calle de la Pa zulo Julian pa de policía urli

—Recurren marca de Tor nas fábricas d pagando dicho

El mayor p bía alcanzado dida.

—El Ayunt acordó, a prop terio, que no denes y pasco ciones; que se nombres de Va da a la derech los Desampar sima Concepc ente Ferrer r

Vicente Martí Luis Beltran

—He aquí nistración pri franqueo: Par gobierno poli Blat, sargente rabieros del D. Pedro Mar vencia de Alb D. Ramon Sa cazadores de yo Naranjo. P lez, para entr

—Dice un p «En Murcia so. El Ayuntado en Puerto aquella ciudad Bauro, llamao de Antonio C madres que s con dos Ant partido de Za misma quita en el mismo pues, atribal el fallecido y otra.

Días pasad los dos solda dro entregár dos familias s daetada en t

—La Comi taordinaria las reclamaci exclusion en

—El últim

PARTES TELEGRAFICAS

Paris 10.—El resultado de la votacion de ayer en el Senado ha producido gran sensacion. En vista de el, hoy se reunirán las diferentes fracciones republicanas para deliberar sobre el particular, y acordar probablemente una interpellacion. La prensa radical usa esta mañana un lenguaje muy fuerte contra el Senado. El periódico la République Française dice: «La guerra ha comenzado de nuevo. Será preciso salvar al Senado a pesar suyo.» El Diario de los Debates, mas contemporizador, escita al gobierno a que busque una transaccion que satisfaga a todos. Los diarios radicales publican violentos artículos contra la Compañia de Jesús, reclamando la aplicacion contra ella, de las leyes existentes. La prensa monárquica liberal dice que la votacion del Senado de ayer, es la victoria de la política de la libertad sobre la política Jacobina. Londres 10.—El Standard asegura esta mañana, que el general Loris-Melicoff y el príncipe heredero de Rusia están de acuerdo para aconsejar al Czar que otorgue reformas liberales. Viena 10.—Se teme un serio conflicto en Rumania entre griegos y búlgaros. Ragusa 10.—El gobierno montenegrino se niega rotundamente a aceptar la compensacion territorial que le ha sido ofrecida por la Puerta.

ULTIMA HORA.

Londres 10.—Los periódicos norte-americanos refieren detalladamente la entrevista celebrada por el Sr. Fernando Lesseps con el presidente de la República de los Estados Unidos. Contestando este a los ruegos de aquel para que se venzan todos los obstáculos que puedan contribuir al éxito del canal interoceánico de Panamá, declaró que los Estados Unidos considerarian como peligroso para su prosperidad y su seguridad toda tentativa por parte de cualquiera potencia europea, de establecer un protectorado sobre uno de los estados independientes del continente americano. Nueva-York 10.—Continúa la agitacion en California. Han llegado tropas federales a San Francisco. Las autoridades han tomado medidas para evitar que se turbe el orden público. Paris 10.—El comité del Comercio y de la Industria entregó ayer al marqués de Molins, embajador de España, la cantidad de 500 mil francos, parte del producto de la loteria franco-española, destinado a socorrer a los inundados de España. Entre los representantes del comité y el embajador mediaron frases de reciproca simpatia entre España y Francia. Berlin 10.—Entre las reformas que el príncipe heredero de Rusia y el general Loris Malikoff piden al Czar, se citan principalmente la libertad de imprenta y algunas prerrogativas a los consejos provinciales. Paris 10.—El sorteo de la loteria franco-española comenzará irremisiblemente el día 28 del actual.

Madrid 11, 9-15 m.

Ha sido muy comentado el discurso del señor Pelayo Cuesta pronunciado ayer tarde en el Senado. Los ministeriales aseguran que no hay conformidad entre las opiniones sustentadas por el senador constitucional y las que han sostenido en el Congreso los mas importantes personajes del partido. Personas que hablaron anoche con el señor Sagasta, dicen que este acepta todo lo manifestado por el Sr. Pelayo, y que el partido admitirá en su seno a cuantos políticos honrados y de buena fé lo soliciten, y que tendrá una gratísima satisfaccion en que el general Martínez Campos se resolviera a formar parte del partido constitucional. El partido, ha dicho el Sr. Sagasta, trabajará siempre por la absorcion, no por la exclusion, pero sin alterar en lo más mínimo el credo político ni sus derivaciones.

Madrid 11, 12-10 m.

Asegúrase que han sido condenados a muerte seis de los bandidos que asaltaron el tren de Andalucía. Serán fusilados a fin de mes en el mismo sitio que cometieron el crimen.

Madrid 11, 12-46 m.

Ha terminado el Consejo presidido por el rey. Ha durado cerca de tres horas, habiendo asistido todos los ministros, excepto Orvino. Se ha hablado en él muy ampliamente de los últimos debates del Senado y de política en general. Ha sido sancionada por el rey la ley votada por el Senado eximiendo a la administracion militar de presentar cuentas. La familia real permanecerá en Madrid, seguramente, en la semana Santa.

La soltará todo lo tarde que pueda, aunque para ello haya que gastar algo de su excesivo amor propio. En la entrevista que Cánovas tuvo con D. Alfonso a primeras horas de anoche, dióle cuenta detallada de la importancia y trascendencia que puede tener la actitud tomada por Martínez Campos, y que a causa de ella el gobierno quedaba en una situacion muy difícil. Dicese que a consecuencia de esta conferencia, en el Consejo de ministros que mañana presidirá D. Alfonso, se tratará con detencion de este asunto. ¿Qué resultará? Ya verá V., señor Director, que nada. Escuso decirle que la casa del general Campos ha estado durante toda la mañana muy visitada por gran número de militares y políticos, y que hasta Posada Herrera le ha felicitado por medio de un intimo amigo suyo. Trátase de imprimir el discurso del general, hacer una gran tirada y repartirlo profusamente por Cuba. En fin, señor Director, la atmósfera se carga, ¿resultará alguna tempestad ruidosa? El tiempo lo dirá. Su yo afectísimo, G.

CORREO DE MADRID.

10 DE MARZO DE 1880.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando la pena de diez años, ocho meses y un día de presidio mayor, impuesta a D. Teófilo Moreno y Escudero, en causa por falsedades, por la de seis años de prision correccional, indultando a Bartolomé de la Torre y Cámara, y Ramon Brualla, de la pena de cuatro meses y un día de arresto, por el delito de falso testimonio, y a Antonio Sandalio Roman y Romero y Juan Manuel Roman Iniesta, de la mitad del resto de quince años de reclusion y tres de prision correccional, por los delitos de homicidio y lesiones. Otros concediendo la jubilacion a su instancia a D. José Talero y Escobar, magistrado de la Audiencia de Barcelona, y nombrando para esta plaza a D. Daniel Rodriguez y Rodriguez, cesante del mismo cargo. Fomento.—Real orden disponiendo se provea por traslacion, la cátedra de terapéutica, materia médica y arte de recetar, de la Facultad de medicina de la Universidad de Zaragoza.

Anoche fué objeto de diversos comentarios el discurso del señor general Martínez Campos. Los centralistas se muestran satisfechos de las declaraciones del ex-presidente del Consejo de ministros, de quien esperan que una vez separado del partido conservador, no tardará en ponerse al frente de una situacion liberal formada de los centralistas (con el Sr. Posada Herrera) y de algunos constitucionales, con cuyo concurso se cuenta para el caso en que el Sr. Sagasta insistiera en oponerse a toda solucion que no sea constitucional pura.

Como los centralistas creen que el señor general Martínez Campos ha de perseverar en su actitud contraria al partido conservador, no se hallan dispuestos, segun oímos anoche a varios amigos del Sr. Alonso Martínez, a ceder a las exigencias de la mayoría de los constitucionales, maxime cuando ellos están convencidos de que las circunstancias y la conducta política del señor Sagasta ha dado la razon a los que se separaron del partido constitucional a raíz de la restauracion.

En el concepto de los centralistas, la insistencia del Sr. Cánovas del Castillo en halagar a los constitucionales, obedece a la creencia de que con semejante proceder, imposibilita la formacion de un gran partido liberal, en el que los Sres. Posada Herrera, general Martínez Campos y Sagasta sean sus mas importantes personalidades.

Convenido el Sr. Cánovas de que los constitucionales, sin elemento político que les sea extraño no han de conseguir por ahora su deseo de ser llamados al poder, se esfuerza, segun opinan los centralistas, en impedir que sea un hecho la fusion de aquellos con los amigos de los Sres. Posada y del general Martínez Campos. Sin embargo, debemos hacer constar, que los amigos del Sr. Navarro y Rodrigo, ó sea la tendencia mas conciliadora del partido constitucional, abriga la seguridad de que antes de que termine la presente legislatura se hará algun acto que dé a conocer la formacion de dicho partido.

Los que opinan así, esperan que contribuirán a la realizacion de este pensamiento, el discurso que en la sesion de esta tarde pronunciará el senador constitucional Sr. Pelayo Cuesta.

En la sesion de esta tarde del Congreso explicarán su interpelacion el señor marqués de Retortillo, sobre el concurso del ferro-carril del Noroeste, consumiendo los dos turnos restantes, como ya hemos dicho antes de ahora, los Sres. Bosch y Labrador y Maissonnave.

El presidente del Consejo fué anoche a Palacio, y asegúrase que permaneció allí mas tiempo del que ordinariamente emplea, en dar cuenta al rey de lo que diariamente ocurre en las Cámaras.

Asistieron a la sesion de ayer en el Senado los diputados militares Sres. Lopez Dominguez, Salamanca, Daban, Cassola, De Miguel, Ochando, Martínez Campos (D. Miguel), Vivar, Salcedo, Moral y algunos otros.

Tambien estuvieron los diputados de la minoria Sres. Carvajal, Becerra, Sardoal, Echegaray y Navarro Rodrigo.

La casa del general Martínez Campos estuvo anoche sumamente concurrida. Varios amigos íntimos, entre ellos algunos oficiales generales, le acompañaron a comer, y allí se trató de la conducta que debía seguirse, y de la conveniencia de ir acentuando la oposicion al jefe del partido conservador, cuya política consideran funesta en alto grado.

El señor conde de Toreno conferenció anoche con el Sr. Cánovas y después con el señor Silveira (D. Francisco).

Algunas personas aseguraban que estas conferencias obedecian a un plan concebido por el Sr. Cánovas para provocar una crisis y aconsejar a S. M. la formacion de un Gabinete presidido por el señor conde de Toreno.

Solemne y devoto septenario que al Patriarca San José consagra su esclavitud, fundada en la Iglesia de los Santos Juanes, con los devotos y parroquianos de la misma en el presente año de 1880.—Hoy viernes a las seis, predicará del segundo dolor el Doctor D. José Rafael Merino, Presbítero.

Solemne septenario y fiesta al Patriarca San José por su ilustre congregacion fundada en la iglesia del convento de San Gregorio.

Hoy, último día de Cuarenta Horas, a las nueve y media de la mañana, hará la fiesta el Excelsísimo Ayuntamiento, pronunciando el panegírico el M. I. Sr. D. Joaquín Vera y Amat, condego de Ciudad Rodrigo.

Por la tarde a las cuatro da principio el septenario, y será el orador D. Joaquín Rodríguez, finalizando con solemne reserva.

Solemne septenario que a Nuestra Señora de los Dolores consagra las señoras del colegio de plateros, en la iglesia parroquial de Santa Catalina.

Principiará hoy a las seis y media de la tarde, predicando del primer dolor el Dr. D. Miguel Esteban Ruiz, presbítero.

Todos los días del septenario habrá Misa a las siete y media en la Capilla de la Virgen.

MISION CUADRAGESIMAL

Iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol. Todos los días al anochecer se rezará el Santo Rosario, seguirá la plática doctrinal, canto y sermon moral y se concluirá con el canto del «Perdon, oh Dios mío!» Los domingos se celebrará el ejercicio a las cuatro de la tarde.

Iglesia del Pilar.—Todos los días al anochecer, ejercicios de la Mision, comenzando por el Santo Rosario, explicacion de un punto de la Doctrina Cristiana, seguirá el sermon, dando fin con el piadoso cantico «Perdon, oh Dios mío!»

Iglesia parroquial de San Andrés.—Todos los días al anochecer se celebrarán los ejercicios de la Mision, en la forma de costumbre.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 12 marzo de 1880. Parada de los cuerpos de la guarnicion.

Jefe de día: D. Leopoldo Español, comandante del 3.º Montado. Hospital y Provisiones, primer capitán de Mérida.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas a su domicilio y a otros al hospital. Burgos. E. teniente coronel sargento mayor, Massoni.

Cotizacion oficial de anteyar.

Table with 4 columns: Fondos publicos, Ultimo precio, Carreteras y sociedades, Ultimo precio. Includes entries like 3 0/0 int., 16 25, Abril 4000, etc.

BOLETIN COMERCIAL.

COTILACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy día de la fecha.

Londres, a 90 dias vista, 49 30 a 49 40. Paris, a 8 dias vista, 5 14 a 5 15. Marsella, a 8 dias vista, 5 14 a 5 15.

Table with 6 columns: CAMBIO, BEN, DAÑO, CAMBIO, BEN, DAÑO. Lists cities like Alicante, Almería, Bilbao, etc.

Desuceno de letras al Banco de España 5 por 100 anual. Valencia 11 de marzo de 1880.—El síndico, Adolfo Torrens.

Correspondencia particular.

Madrid 10 marzo 1880.

Sr. Director de EL CATOLICO.

Mi distinguido amigo: Las declaraciones del general Martínez Campos en el Senado son la conversacion general de todos los círculos políticos, aunque cada uno las comenta a su gusto. Los constitucionales dicen que aquello de «ser adversario político y personal del ministerio» solo pudo ser inspirado por el carácter violento del general; los centralistas han recibido esta declaracion con indescriptible entusiasmo. De todos modos, la verdad es que los ataques dirigidos por el general al jefe del ministerio han sido bien rudos, y la contestacion de aquel no consiguió deshacer el mal efecto causado en el Parlamento.

Los ministeriales critican, como es natural, el discurso del ex-presidente; dicen que no debía haber llevado el debate hasta tan extremo limite, pues al hacerlo no solamente ha desautorizado al jefe del ministerio, sino que de rechazo sufre la obra que lo ha proclamado héroe de Sagunto.

La opinion de los imparciales, es decir, de los que no están a punto para recoger trunfo, es que al general se le ha obligado a hacer las declaraciones que ha hecho, y están todos de su parte, pues ven en él el franqueza y buen deseo que se echa mucho de menos en la política poco leal del Sr. Cánovas.

La verdad, vuelvo a repetir, es que el gobierno ha sido herido de muerte, y como dice el general, tendrá que retirarse en cuanto los presupuestos se aprueben, lo que me hace creer será tarde, pues el Sr. Cánovas ha probado ya mucho los deleites que proporciona la poltrona y

La Ilustracion Católica, contiene el siguiente sumario: Texto.—Revista, por D. V. P. Nulema.—Crónica de Roma, por D. Urbano Ferreiroa.—La Condesa de Bornos, III, por D. Miguel Mir, S. J.—Recuerdos de un viaje, VIII, por D. Fidel Fita.—Leyendas americanas: El tesoro del P. Juan, por D. C. E. Estruch.—El Santo Tomás de Zurbarán, por D. M. Perez Villamil.—Los grabados, por X.—Un cabo suelto, por D. Trinidad Delgado Cisneros.—Problema. Grabados.—Su Santidad el Papa Leon XIII (de fotografía).—Pintura española: La gloria de Santo Tomás de Aquino, obra maestra del cristiano pintor Francisco Zurbarán, existente en el Museo Provincial de Sevilla.

VARIEDADES.

EL ANGEL DE LAS ESCUELAS Y SU SIGLO.

(Poesía leída en la Academia de la Juventud Católica.)

Del manto dilatado y anchuroso Del tiempo, con vigor surge y descuello Un siglo que entre siglos es coloso. Una edad que en edades deja huella. Siglo fértil, ameno, provechoso, Que con gloria y saber todo lo sella; Que a sus obras titánicas imprime La grandeza ideal de lo sublime.

Siglo abstracto y sutil, de asombros lleno, Que Santos brota cual el campo flores, Que debiera llamarse, por lo bueno, El siglo de los místicos amores. A Isabel las virtudes de su seno Dan al mundo entre vivos resplandores, Catalina, Eduvigis y Juliana Y Rosa de Viterbo la Italiana.

El pueblo las estancias celestiales Con prodigios de amor y de ternura, Y a Francisco de Asis ve en sus anales, A Domingo Guzman, que luz fulgura, A Fernando y Luis, santos reales, Al seráfico y fiel Buenaventura, Y entre todos, cual astro peregrino, Destaca colosal Tomás de Aquino.

Siglo que forja rayos terrenales La inflamable materia combinando; Que el secreto sorprende en dos cristales De mundos que en el éter van vagando; Marca a la gravedad leyes fatales, Y la atraccion, potente aprisionando, Del iman entiendo el gran destino, Trucea el mar, con la brújula, en camino.

Siglo sabio y profundo por esencia, Que sus luces doquier ve difundidas; Da D. Jaime sus Furores a Valencia, Dota Alfonso a Castilla en Las Partidas. Siglo que rasga el manto que la ciencia Sus valiosas preseas ve escondidas, Que disipa del mundo la hosca bruma, Con la luz esplendente de La Suma.

Y esa luz se dilata fulgurante Y las mentes y el mundo ansiosa asedia, Hierre la frente al taciturno Dante, Y en ella engendra Divina Comedia. Las vallas rompe al génio vacilante Del arte arquitectónico, en el media, Y Toledo y Colonia en raudo vuelo Sus torres tienden hácia el alto cielo.

Y esa luz que es destello de la gloria El gótico cincel, fausta ilumina Que en piedra escribe la brillante historia De La Suma inmortal, casi divina. Ella la secta dúctil e irrisoria Del error maniqueo, trucea en ruina, Ella hunde por siempre en el abismo El foco infecto del letal panteísmo.

Los vívidos fulgores que ella emana, Irradian en la Escuela Complutense, En la Salmaticense y Tolosana, Patavina, Boloniana y Parisiense. Y de esa luz fecunda que ámplia hermana, La de Nápoles, Coimbra y Lovaniense, El científico cetro, sabio y diestro Tomás empuña, universal maestro.

Tomás, que ostenta del saber la palma, Por Dios combate del saber en nombre, Y la serena y apacible calma Del ángel brillan en su frente de hombre. ¿Qué es Tomás, que es el sér, el génio, el alma, De ese siglo que llena con su nombre? ¿Fue algun rey? ¿Era un grande? Fue ambicioso? Era un fraile, era un pobre religioso!

R. de Brugada.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Gregorio el Magno, p. y doctor.—No se puede comer carne.

San Gregorio nos ha dejado en sus obras una muestra evidente de sus grandes estudios en las letras divinas y humanas. Por su gran sabiduria fué elegido Pastor universal de la Iglesia, en cuya suprema dignidad hizo resplandecer su mucha humildad y admirable santidad y doctrina. Descansó en paz el día 12 de Marzo del año 604.

SANTOS DE MAÑANA. San Leandro, arzobispo de Sevilla, y San Rodrigo mr.

CULTOS.

CUARENTA HORAS. Concluyen en la iglesia del convento de San Gregorio: se descubre a las siete y media, y se reserva a las seis de la tarde.

Mañana empiezan en la iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol.

CORTE DE MARIA. Hoy visita a Nuestra Señora del Pilar, en San Juan.

En San Andrés, hoy a las ocho, el Reverendo Clero canta a la Misa de Pasion al Santísimo Cristo de la Luz como todos los viernes de Cuarenta.

En la iglesia parroquial de San Miguel, hoy viernes, día 12 de marzo, a las seis y media de la tarde en los Santos ejercicios que en dicha iglesia se celebran a nuestro adorable Redentor atado a la columna, predicó el reputado orador sagrado Fray Antonio de Orihuela, predicador de la Santa Cuarema, en San Andrés.

Mes de solemnes ejercicios al glorioso Patriarca San José en la Real Capilla del Milagro, por su ilustre Asociacion.

Todos los días, hasta el 19 de marzo, Misa rezada en el altar del Santo, meditacion, oraciones, dolores y gozos. A continuacion otra Misa rezada, con órgano y motetes, terminando con los gozos cantados y oraciones correspondientes.

muchachos en actitud de achuchar al avaro propietario.

En la mañana de anteayer fueron robadas varias prendas de ropa de una habitacion de la casa núm. 18 de la calle del Trinquete de Caballeros.

En el 14 ó 16 está de punto la Guardia municipal, y el autor... se evaporó.

La sociedad del Rat-Penat es una de las mas obligadas a honrar la memoria de D. Vicente Boix, no solo porque se dedica especialmente a enaltecer las glorias de Valencia, de las que ha sido el popular cronista constante encomiador, sino porque se habia dignado aceptar la presidencia honoraria de esta asociacion, y le consagraba predileccion especial. El último discurso del Sr. Boix es el que pronunció hace poco mas de tres meses, en la apertura del presente curso, en el Rat-Penat.

La junta Directiva de esta Sociedad ha acordado: 1.º Suspender por ocho dias las sesiones en señal de luto.

2.º Celebrar, cumplido este plazo, una solemne sesion apologetica en honor de su difunto presidente honorario.

3.º Invitar a las demás sociedades científicas y literarias, y otros centros, para acordar el modo y forma de consagrar un recuerdo perenne al historiador de Valencia.

4.º Nombrar una comision, compuesta de las Sres. Pizcueta, Ferrer y Bigné, Vives Giscar, Lombart y Tramoyeres, para que promueva la publicacion de las obras aun inéditas del señor Boix, la reimpression de las que estén agotadas ó sean ya escasas, ó lo que en esta materia juzgue mas oportuno y conveniente.

La sociedad de Conciertos que dirige el señor Valls, y que contaba entre sus socios honorarios y sus protectores a D. Vicente Boix, significó su aprecio a este distinguido patriota saludando su cadáver con una marcha fúnebre el día de su entierro, y para honrar mas su memoria, trata de contribuir a la sesion apologetica que ha acordado celebrar el Rat-Penat, y que con este motivo ofrecerá mayor interés.

El sábado próximo, a las ocho de la noche, tendrá lugar en los salones de la sociedad de Agricultura la conferencia agrícola, disertando el Sr. D. Manuel Sanz Bremon sobre el siguiente tema: «Influencia de la composicion de los suelos sobre su fertilidad.»

Anteayer dispuso el Ayuntamiento que la Comision municipal de ferias vaya haciendo los trabajos necesarios para la próxima de julio, auxiliada de los presidentes de las sociedades científicas y recreativas, y de los directores de los periódicos; la junta se dividirá en cuatro secciones; de festejos, de Alameda, de ganados y de exposiciones.

La presidencia y vice-presidencia de las secciones la desempeñarán precisamente individuos del Ayuntamiento. Las secciones no podrán ejecutar ningun acuerdo sin la aprobacion de la Comision municipal de ferias.

El Ayuntamiento, en sesion de anteayer, acordó honrar la memoria de D. Vicente Boix, declarándole hijo adoptivo y benemérito de esta ciudad. Tambien resolvió señalar con el nombre del Sr. Boix una de las calles de Valencia, adquirir su retrato y colocarlo en un puesto de honor, y subvencionar la edicion completa de sus obras.

La Academia de Medicina de nuestra ciudad ha nombrado socios correspondientes a los profesores D. Mariano Batllés, que desempeña una cátedra en la Universidad de Barcelona, y don José Aguilar, que se halla con igual motivo en Zaragoza.

La corporacion municipal ha dispuesto que se activen las gestiones para la apertura de la calle de la Paz, nombrando al efecto a D. Gonzalo Julian para que forme parte de la comision de policía urbana.

Recorren los molinos aceiteros de la comarca de Tortosa varios comisionados de algunas fabricas de las que extraen aceite del orujo, pagando dicho residuo a 14 reales la barchilla.

El mayor precio que en dicha comarca habia alcanzado el orujo, es 3 reales por dicha medida.

El Ayuntamiento, en sesion de anteayer, acordó, a propuesta de la comision del Cementerio, que no se entierren cadáveres en los andenes y pasos del mismo, para evitar profanaciones; que se pongan a las calles del mismo los nombres de Virgen de los Dolores para la situacion a la derecha de la capilla; Nuestra Señora de los Desamparados para la de la izquierda; Purísima Concepcion para la calle central; San Vicente Ferrer para la trasversal del centro; San Vicente Mártir para la de la izquierda, y San Luis Beltran para la trasversal del testero.

He aquí las cartas detenidas en esta administracion principal de Correos por insuficiente franqueo: Para Filipinas; D. Ramon Chaperon, gobierno político militar de Cavite. D. Valentin Bat, sargento 2.º comandante del puesto de carabinieri del distrito de Morong-Binaugonan. D. Pedro Martí y Flores, farmacéutico en la provincia de Albay, pueblo de Daroga. Para Cuba: D. Ramon Sanchez y Mañez, cabo 1.º batallon cazadores de Bailen núm. 1, Campamento Arroyo Naranjo. Para Montevideo, D. Manuel Gonzalez, para entregar a D. José Abagó.

Dice un periódico: «En Murcia ocurre un caso tristemente curioso. El Ayuntamiento tuvo noticia de haber muerto en Puerto-Príncipe (Cuba) un soldado de aquella ciudad, del regimiento de cazadores del Buro, llamado Antonio Cárcelos Serrano, hijo de Antonio Cárcelos y de María Serrano. Dos madres que se llaman María Serrano, casadas con dos Antonio Cárcelos, vecinas ambas del partido de Zarache y con un hijo cada uno de la misma quinta y del mismo nombre, que sirve en el mismo regimiento, se han presentado, pues, atribuladas con el temor de que sea su hijo el fallecido y la esperanza de que sea el de la otra.

Dias pasados se recibió una carta de uno de los dos soldados, y el cartero no supo a qué madre entregársela. Abierta al fin, ninguna de las dos familias supo si era para ella, por estar redactada en términos generales.

La Comision provincial celebrará sesion extraordinaria el día 15 del corriente para resolver las reclamaciones entabladas sobre inclusion y exclusion en las listas electorales.

El último número de la importante Revista

LIENZOS DE PURO HILO

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fabrica de la calle...

JARABBRIA

DON RAMON RIVES, plaza del Mercado, núm. 40.

- De achicorias, cortezas de cidra, goma, arcaez, malvabisco, membrillos, granadas, etc. etc.

Limónadas gaseosas en polvo, a la menta, cidra beigamota, anís, rosa, etc.



FABRICA DE CAJAS

Para bodas y bautizos. Completo surtido de cajas para la fabricacion de abanicos.

JOSE SANZ, MAR, 57.

Vda. de M. M. Errando, calle de la Abadia de San Martin, 8.

Compra toda clase de papel del Estado, cupones de todas clases, laminas del empréstito de 175.000.000, facturas de recibos presentados, carpetas de cupones, deuda del personal del 3 por 100 y 2 por 100.

GRAN BAZAR

de EQUIPOS para NOVIAS

Barcas 27, esquina al teatro Principal.

Este gran casa, fundada en Valencia hace siete años, procede de Madrid, y su principal comercio consiste en...

Sábanas y almohadones de batista bordados e igualmente en los de lienzo belgas. Mantelerías inglesas, blancas y de colores, para refresco.

CAMISERIA DE PARIS.

De Salvador Calvet.

Plaza de la Reina, núm. 8, frente la obra.

Gran surtido de pecheras batista para novios. Pechales franceses para camisas ultima novedad. Medias y calcetines, color, inglesas, de 3 rs. en adelante.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

SRA. S. A. ALLEN,

Invariablemente devale a las Canas su color de la juventud...

LA VERDADERA PREPARACION SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPOSITO PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, Londres, INGLATERRA.

Deposito en Valencia: Srs. Tiffon hermanos, calle del MAR, núm. 46.

Sombrerería

de Vicente Serrano.

Sombreros de copa y hongo los limpia y hace a la última moda, y no dándolos como nuevos no exige retribucion alguna.

Calle de San Gil, esquina a la de Adresadores, 12.

TALLER DE ESPARTERIA DE ADRIAN MARZO, HIJO.

Tros-alt, 58, junto a la Bolsería.

Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricantes de cutidos, propietarios, labradores, etc.

El dueño de este establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar a sus parroquianos que habiendo establecido un taller en el presidio de San Miguel de los Reyes, ofrece a los mismos, y a los precios mas económicos, toda clase de trabajos, como son:

Capazos, trenzillas, cordel, maromas para tallas, cuerdas para embalar serones, esportines, lazos, maromas para prensas, jabegones y jabegones para paja, pleita de prensa, esteras de carro y zorras para los mismos, agujas para cantaros, sogas para cajas de naranjas, y de pozo redondas y llanas, esteras para balcones y toldos, alpargatas de esparto, jabegones para trapos y papel, esteras para bastes decaballerías, y serones para todas clases de carbonos, tanto mineral como carrasca, etc. etc.

NOTA. Se confeccionan a precios módicos, serones y capazos para contratos de carreteras y empresas de ferro-carriles; y se venden toda clase de espartos crudos, cocidos y picados, tanto del país como de Orán.

Tambien hay un gran surtido de erin vegetal deshecho y por deshacer

PIANOS ALEMANES.

Gran novedad, sistema de cuerdas cruzadas, rico mueble y perfeccionado instrumento, de mucha sonoridad y merito artistico, primeros que se introducen en esta ciudad.

Pianos de Erard y Gaveau de Paris, reputados como verdaderas joyas artisticas.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, reconocida como la primera fabrica de España y la que obtuvo el primer premio en la exposicion universal de Paris.

Armoniums de todas clases y precios, accesorios de gran novedad para los pianos, música para piano a precios reducidos.

Ventas al contado y a plazos; cambio de pianos nuevos por usados siempre que sean de buen autor, afinaciones y reparaciones.

Grandes rebajas sobre los precios de fabrica.

Abadia de San Martin, 14.

GARGANTA

no conocen mejor medicamento que el Licor de Brea

concentrado y perfeccionado del DOCTOR QUESADA.

4 rs. frasco de igual tamaño que el de Guyot.

Botica y jarabería de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS,

vulgo mal de corazon, alferacia, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las

Pastillas Anti-Epilepticas

DE OCHOA.

Depósitos en las principales farmacias de España y del extranjero. Se remiten prospectos gratis. Dirijanse, Juanelo, 12, Madrid.

Depósitos en Valencia. Sr. Andres y Fabia, San Vicente, 22, farmacia, y Sr. Muñoz, Nave, 19 farmacia.

LA MADRILEÑA.

Ultramarinos de GINÉS RODENAS,

Calle y plaza de las Barcas, núm. 40.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un completo surtido de conservas de pescados en aceite y escabeche, así como bacalao fresco tierno y muy superior.

Atun en escabeche a 5 rs. libra. Riquisimas aceitunas manzanilla y reina a 12 cuartos libra y 6 rs. cuéctete las primeras.

Quesos frescos y muy superiores, de Gruyere, suizo, bola de Flandes, Villalon, Mahónés y blanco de Burriana. Pasas de Málaga y Demia; almendras finas tostadas e infinidad de clases de galletas catalanas e inglesas.

Vino Macon de Heus a 32 rs. las 12 botella. Valdepeñas a 26 rs. otro sin envase.

CONSPANCIA INDUSTRIAL

GRAN FABRICA

CONTADA CON VAPOR Y MAQUINAS

Juan y Casani.

Sillerías de tapicería y de rejilla a precios sin competencia.

Calle de Mosen-Femares, núm. 4, junto a la estacion del ferrocarril.

LA LAMPARA CATALANA,

5, GARDI, 5.

ALMACENES DE PETROLEO Y LAMPISTERIA.

Completo surtido en toda clase de lamparas recibidas de las principales fabricas de Francia y Alemania, y precios sumamente económicos.

Petróleo de 1.ª—Servicio a domicilio, ventas al por mayor y menor.

GRAN LIQUIDACION

De todos los géneros existentes en el antiguo y acreditado comercio

Vicente Cañizares,

Calle de San Vicente, núm. 21, esquina frente a San Martin.

Remate.

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. José Lerena, que habita calle del Triunfo de Caballeros, núm. 14, se rematarán al detall, siendo competente la postura, el día 11 de marzo próximo, a las once de la mañana, en el despacho del notario D. Manuel Arad, plaza de Nules, 2, entresuelo, las fincas siguientes:

Un campo de cinco hanegadas, un cuartón diez y ocho brazas tierra huerta situado en el término de Godella, partida del Pi; lindante por Poniente con la Dehesa de los herederos de D. Caspar Dótes, acequia de Moncada en medio; por Levante con tierras de Vicente Senent, por Norte con las del señor baron de Santa Bárbara, y por Mediodia con la acequia del Rollet del Pi. Lo cultivaba Ramon Lluna de Godella.

Otro campo de cinco hanegadas un cuartón veinte y tres brazas huerta en el mismo término, partida de Viñata, lindante por Norte con tierras de Julian Aliaga, por Mediodia las de José Lorens, por Poniente las de D. Salvador Ollag, senda y riego en medio, y por Levante las de Bautista Giner. Lo cultivaba Ramon Lluna y Rosa Carro, de Godella.

Otro campo de dos hanegadas diez y ocho brazas huerta en dicho término, partida Roll de Massó; lindante por Norte con la acequia de Moncada, por Mediodia tierras de D. Salvador Ollag, por Poniente con las de Vicente Batifora, y por Levante con las de D. Francisco Fontanilles, regadera en medio. Lo cultivaba Vicente Muñoz, de Burjassot.

Otro campo de tres hanegadas, un cuartón cuarenta y una brazas huerta en el mismo término, partida R. del Molí; lindante por Norte con tierras de Vicente Senent, riego en medio; por Mediodia con las de Bartolomé Lorens, por Levante con las de D. Salvador Ollag, senda de Rocafort y acequia en medio, y por Poniente con las de los herederos de Rosa Lorens, riego en medio. Lo cultivaba Miguel Muñoz, de Burjassot.

Otro campo de dos hanegadas, dos cuartones veinte brazas huerta, en término de Torrente, partida de la Francesa; lindante por Norte con tierras de Pascual Simó, riego en medio. Por Mediodia con las del marqués de Cáceres, regadera en medio; por Levante con las de Fernando Torvera y Miguel, regadera en medio; por Poniente con las de José Aldehich, regadera en medio. Lo cultivaba Pascual Sanz, de Torrente (á) el Arzobispo.

Los títulos de pertenencia y pliego de condiciones con que se verificará la subasta, estarán de manifiesto en la casa plaza de Calatrava, número 2, piso 2.º, de nueve a doce de la mañana, todos los días hasta el del remate.

Remate

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. Vicente Escoín, que habita calle de la Zapatería de los Niños, núm. 8, principal, se rematarán, si la postura fuere competente, el día 13 del actual y once horas de su mañana, en el despacho del notario D. José Montañá, Torno de San Cristóbal, núm. 8, entresuelo, 3 hanegadas de tierra huerta terrano de Foyos partida de la Fila de camino de Vinalesa, lindante por N. Viudedo de Manuel Martínez, por M. camino de Vinalesa, por P. tierras del Estadio y L. Francisco Correll y Aparisi. La Dehesa de arriendo Salvador Bueno y Paltu alias Saboya, vecino de Foyos.

Sea de libre procedencia y los títulos de propiedad están de manifiesto en la espresada notaría.

Remate

A voluntad de su dueño, y a cargo del corredor D. José Lerena, se rematará, si la postura fuere competente, en el despacho del notario D. Ramon Maria Garcia, Travesía del Miguelete, núm. 3, el día 22 del actual y once horas de la mañana, un huerto de 39 ha. regadas plantado de naranjos y árboles frutales, sito en término de Tabernes de Valldigna, cercado de pared, con balsa y noria; está próximo al tramvía de Carcagente a Gandia. Es de libre procedencia. Los títulos están de manifiesto en el despacho de dicho notario.

Venta.

Se vende una magnífica máquina de coser, sistema Peason, propia para sastré o zapatero. Desea rason calle del Ave-Maria, número 1, entresuelo.

FABRICA

de sillitas de todas clases. Se venden a precios arreglados, calle de Gracia, 69, junto al horno. Gran surtido de sofás y sillitas legítimas de Vitoria.

TIENDA DEL ANCORA.

Atun de Rueda en escabeche, á 4 reales libra.

Ancora, Trench, 40.

VALDEPEÑAS

Verdadero sin adulteracion, embotellado y lacrado, 12 botellas 26 reales sin casco.

Macen de Reus legítima, embotellado y lacrado, 12 botellas 23 reales sin casco.

OJEN MORALES.

Barcas, 11 y 46.

CATARROS.

El remedio heroico recomendado por todos los médicos, es el

Licor de Brea

concentrado y perfeccionado del DOCTOR QUESADA.

4 rs. frasco de igual tamaño del de Guyot.

Farmacia y jarabería de la Trinidad plaza de la Merced, núm. 7, (junto al Mercado.)

El mejor de los pectorales.

PASTA DE JARAMAGA

La breva y el con que cura la tos se cae ó humedece, la coqueleche, la telería ó coqueleche casi completa la voz, el mal de garganta y más de las dolencias de los órganos respiratorios, se ha hecho alcanzar un remedio merecido. Los que resaca la usuaria de tomar la breva, casi que nadie los de percibir se les da el nombre de Farmacia de G. O. O. plaza Nueva, Frasco, 1.ª—Farmacia y Jarabería de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7, (junto al Mercado.)

LOS enfermos que

ufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, se curan con el

ENOLATRO ZANZA-COSTAS,

que regulariza la circulación evitando las congestiones y la apoplejia, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, pesadec de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que estingue los restos de sífilis y venereo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-urinarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. id. 4 onzas, 5 rs.

Depósito general: Botica de Costas, calle de la Sombrería, 5, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia. Otros depositarios: Castellon, Rivas y Fabregat; Látiva, Fabra; Teruel, Fortea; Denia, M. Lla; Segorbe, Montesinos; Liria, Durán y Llopis; Gandia, Bonany; demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

AGUA DIENTES Y LICORES.

Imperial S. tablene 1.ª, 10 rs. con casco y 8 sin él. Dulce ar. matizado de 2.ª, 7 rs. Triple 7 años 28 grados, 7 rs. Garraones de Ginabra con envase, á 80 rs. uno.

Si que a venta de naranjos, hoy sin muestra á la puerta no confunda casa con la del lado que antes se titulaba masia de la constancia.—Despacho de Dinamita para la explotacion de terrenos y trabajos de obra de agua.

Barcelona, núm. 9, bajo y principal.

Tubos de todas clases

para conduccion de líquidos, gas, vapor, bombas, pasamanos, fabricados de camas, aparatos de gas etc. etc.

- De Lona, Caoutchuc, Caoutchuc y lona, Caoutchuc y alambre, Plomo, Hierro estirado, Hierro estira o y galvanizados y sin galvanizar, Hierro fundido.

Depósito de G. Malabouche, plaza de la Pelota.

FABRICA DE CAJAS PARA DULCES

N. MELLENDEZ

Calle de la Sorolla, número 49.

Las personas de buen gusto encontrarán en esta casa un completo y caprichoso surtido de cajas para dulces, propias para Regalos, Bodas y Bautizos

COLEGIO DE SAN ESTEBAN

dirigido por D. P. Faubel, (ant. de D. M. Chuli)

Enseñanza general, moral religiosa y práctica. Clases para la eleccion de superio, y para la de párvulos pensionistas y medio pensionistas.

Calle de San Esteban, núm. 14, principal.

Table with shipping schedules including columns for destination (e.g., EL LACONIA, EL RUGULUS, EL CULMORE), departure dates, and agents.

Vertical text on the far right edge of the page, including 'AÑO II', 'VALE', 'Anuncio funerals', 'D. V.', 'CATEDRÁTICO', 'ACADEMIA', 'LENCIA', 'PRIMERA', 'HISTORIA', 'DEL INSTI', 'Sobre la', 'Entre los varios', 'dos en el Senado', 'Campos, no ha', 'atencion el signi', 'nuestros lectores', 'ciones que en el', 'Es una carta di', 'Martinez Campos', 'que dice entre ot', 'Venir en tiem', 'cho en España, a', 'tilas', 'Y durante el', 'lema de su bander', 'vergüenza que el n', 'azicar sea los Est', 'sumiesen, estaria', 'y venden en Europ', 'tan mas azucar reg', 'Que hemos conse', 'la vida de relacion', 'pende de la vecin', 'Cuba por instinto', 'No es tiempo de', '¿Y que gana Es', 'Lo que sucedió al', 'huevos de oro. Es', 'ya no es tarde) de', 'fue su colonia por', 'Cuba y Puerto-Ri', 'las; si no, en bre', 'que es peor, afri', 'hemos perdido ca', 'sabido constituir', 'colonias ya perdi', 'afrenta de que Cu', 'gamos que dejar', 'gratitud de sus h', 'torpeza nuestra?', 'Si Vds. así lo c', 'correr estos riesg', 'pues, en la redu', 'tacion hoy a la t', 'un corto plazo', 'Disminucion de', 'por 100. Tan nec', 'ser que V. prefie', 'portacion; y con'